
 CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-286-2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.13.26.333 SUSCRITO EL 26 DEL MES DE ENERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YURI MILENA GOMEZ NORIEGA			

CONTRATISTA:	YURI MILENA GOMEZ NORIEGA	
OBJETO:	EFECTUAR ENSAYOS FISICOQUÍMICOS PARA EVALUAR PARÁMETROS DE CALIDAD DEL AGUA EN MUESTRAS OBTENIDAS EN LOS MONITOREOS REALIZADOS POR CORPORINOQUIA, EMPLEANDO MÉTODOS ACREDITADOS POR EL IDEAM DE CONFORMIDAD CON LA ISO/IEC 17025:2017, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO TÉCNICO AMBIENTAL DEL PLAN DE ACCION ORINOQUIA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA 2024 2027.	
FECHA DE INICIACION:	27 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION:	26 DE JUNIO DE 2026	
DURACION:	CINCO (5) MESES	
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE (\$17.005.000)	
FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA:	De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su Artículo 2.2.1.2.1.4.5 "En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2,1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos" No obstante, teniendo en cuenta las calidades de la persona a contratar, el objeto a contratar, las actividades a desarrollar, la forma de pago, el plazo de ejecución entre otros factores, la entidad se abstiene de exigir la constitución de garantías.	
FECHA Y NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	• 26 DE ENERO DE 2026	• 389
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato a celebrar se cancelará mediante cinco (05) mensualidades vencidas cada una por la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$3.401.000), previa presentación del informe de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar.	


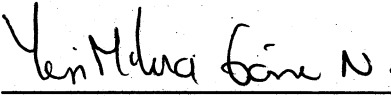
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

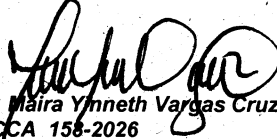
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-286-2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.13.26.333 SUSCRITO EL 26 DEL MES DE ENERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YURI MILENA GOMEZ NORIEGA

Nota: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

En la Ciudad de Yopal, el día 27 de enero de 2026, en las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron el Ingeniero **HEILER MARTIN RICAURTE AVELLA** en su condición de **SUPERVISOR** y **YURI MILENA GOMEZ NORIEGA** en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de suscribir el Acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales No. SECOP II CO-CD-286-2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.13.26.333 SUSCRITO EL 26 DEL MES DE ENERO DE 2026 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la cláusula décima cuarta del contrato.

Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. SECOP II CO-CD-286-2026 y número interno 120.12.13.26.333 suscrito el 26 del mes de enero de 2026.

<p>Firma: </p> <p>HEILER MARTIN RICAURTE AVELLA Cargo: subdirector de Control y Calidad Ambiental</p>	<p>Firma: </p> <p>YURI MILENA GOMEZ NORIEGA C.C. No. 1.007.320.788 de Convención-Norte de Santander</p>
---	--


 Revisó: **Maira Ynneth Vargas Cruz**
 CPS-SCA 158-2026